

## ACUDEN AL INE Y DESTACAN CONFLICTO DE INTERÉS

# Acusa Morena a consejera del IECM

**Afirman que debió excusarse de la votación del acuerdo de asignación de diputaciones plurinominales**

PATRICIA RAMÍREZ

La bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México inició una embestida contra la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel, una de las dos que votó en contra de la reasignación de asignaciones plurinominales a los partidos políticos en el congreso local, por violar las leyes y reglamentos.

La coordinadora de los diputados de Morena, Martha Ávila Ventura, dio a conocer que su partido ya presentó una queja para que el Instituto Nacional Electoral (INE) investigue el presunto conflicto de interés de esta consejera, que aseguró, es cercana al PAN.

Explicó que en la sesión del pasado 9 de junio, donde se modificó el acuerdo con el que Morena obtuvo mayor número de diputaciones locales, la consejera Del Ángel debió excusarse porque en la lista de

diputados del PAN, apareció como suplente de una diputación una excolaboradora de su oficina, de nombre Marisol de la Barrera, por lo que hay un evidente conflicto de interés.

La legisladora, que fue reelecta para la próxima Legislatura, explicó que las leyes electorales locales expresan claramente que los consejeros electorales deben excusarse de participar en la aprobación de cualquier acuerdo que implique conflicto de interés, como es el caso.

“Por mandato constitucional y legal, los Institutos Electorales Locales son autoridades en la materia en cada una de las Entidades de nuestro país, por lo que, deben ser profesionales en su desempeño y regirlo bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad y máxima publicidad”, subrayó.

Y aunque a la consejera le quedan dos meses en el cargo, la legisladora consideró que se tiene que investigar este caso y acotó que corresponderá a los tribunales electorales revisar la asignación de diputaciones plurinominales.

### RESPONDE CONSEJERA

En redes sociales, la consejera electoral Carolina del Ángel rechazó tener algún vínculo, comunicación, amistad, enemistad o interés alguno en quien fue su cola-

boradora y luego apareció en alguna lista de candidatos a diputados locales.

“¿Entonces debía excusarme de una votación cuando, a la persona en referen-

cia, no le implicaba ninguna afectación o beneficio en ninguna de las dos propuestas en la mesa del consejo? En cambio ¿debía callar sobre un disenso jurídico delicado? De ser así, se trata un intento de censura a posturas que incomodan”, dijo.

**Aseguran que la funcionaria es cercana al PAN, por lo que debió no participar en la aprobación de acuerdos**

CUARTOSCURO.COM



**Morenistas expresan que la Consejera no actuó según la ley.**

